

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.630

Lunes 12 de Diciembre de 2016

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1147791



REG. CADUANERA N° 622 12.12.2016
Tramitaciones – Otros 527-12
www.caduanera.cl Es 1 Página

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría de Hacienda

NOMBRA JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS

(Resolución)

Núm. 1.299.- Santiago, 5 de septiembre de 2016.

Vistos:

El artículo 20 del artículo primero de la ley N° 20.322; el DFL N° 1, de Hacienda, de 2009; la letra b) del artículo 7°, el inciso segundo del artículo 14 y el inciso segundo del artículo 16, todos del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la ley N° 19.882; las resoluciones de Hacienda N° 291, de 1989, 1.258 y 1.368, de 2015; la resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la República, de 2008; los antecedentes adjuntos, y

Considerando:

1.- Que el cargo de Jefe de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros debe ser nombrado de acuerdo a las normas de la ley N° 19.882, sobre altos directivos públicos del primer nivel jerárquico, a través de un proceso de selección público, abierto, de amplia difusión, en conformidad a lo dispuesto en el artículo cuadragésimo octavo y siguientes del citado cuerpo legal;

2.- Que la Dirección Nacional del Servicio Civil convocó y aprobó el referido concurso público para proveer el cargo de Jefe de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros;

3.- Que en uso de las facultades legales y reglamentarias que me confiere el ordenamiento jurídico, he resuelto nombrar en el cargo señalado a la persona que más adelante se indica, dicto la siguiente

Resuelvo:

1.- Nómbrase, a contar desde el 27 de septiembre de 2016, al señor José Sebastián Rivas Anguita, cédula de identidad N° 12.638.809-8, Jefe de la Unidad de la Planta Directivos de Exclusiva Confianza, grado 3 de la Escala única de Sueldos, de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, de la Subsecretaría de Hacienda.

2.- El señor Rivas, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir en la fecha que se señala, las funciones del cargo en que se le nombra, sin esperar la total tramitación de esta resolución.

3.- El gasto que demande el presente decreto se imputará a la Partida 08-01-06, Subtítulo 21 "Gasto de Personal" del Presupuesto vigente de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- Por orden del Ministro de Hacienda, Alejandro Micco Aguayo, Subsecretario de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Alejandro Micco Aguayo, Subsecretario de Hacienda.

CVE 1147791

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl